

### *Instrumentos de control y equilibrio por parte del Poder Legislativo en México*

Entre los mecanismos que tiene el Congreso en México para funcionar como contrapeso de las acciones del Ejecutivo, destacan los siguientes:

1. **Procedimiento legislativo.** Es un instrumento de equilibrio porque favorece la participación de las minorías en el proceso de elaboración y aprobación de leyes. En segundo lugar, el hecho de que sus decisiones sean públicas, permite externar a la ciudadanía sobre los procesos que están pasando en su interior, de manera que contribuye en la construcción de una opinión pública crítica o favorable a las acciones del Ejecutivo.
2. **Controles financieros.** El Congreso tienen la facultad de definir la manera en que se gastarán los recursos públicos, de manera que tienen la atribución de aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, hacer una revisión de la Cuenta Pública anual, así como reconocer y pagar la deuda nacional, lo cual constituye un poder central para acotar la discrecionalidad de la acción gubernamental (Véase artículo 74 de la CPEUM).
3. **Control sobre los nombramientos presidenciales.** Ciertos Ciertos servidoras y servidores públicos tienen tanto del Poder Ejecutivo como del Judicial tiene que ser ratificados por el Legislativo, en particular por la Cámara de Senadores. En estos casos se encuentra la titularidad de la Procuraduría General de la República, ministros y ministras de la Suprema Corte, agentes diplomáticos, cónsules generales, superiores del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea nacionales y los empleados superiores de Hacienda (artículo 89, CPEUM).
4. **Comparecencias de quienes integran el gabinete.** Titulares de las secretarías de Estado, dependientes del Ejecutivo, están obligados a comparecer frente al Congreso para mencionar cómo se encuentran sus respectivos ramos e informar sobre los avances que han tenido en la implementación de sus políticas. (artículo 93, CPEUM).

Para más dispositivos de control del Legislativo que favorece el equilibrio de poderes, véase:

<http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/temasdp/tema4.htm>